



Ayudas a clústeres: convocatoria 2017

Izaskun Goñi Razquin- Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo

Viernes Desarrollo Económico, 31 marzo 2017

1. Política de clústeres del Gobierno de Navarra

Se considera **CLUSTER**:



1. Política de clústeres del Gobierno de Navarra

OBJETIVOS:

- 
- Fomento de la acción colaborativa de las empresas en proyectos ligados a clústeres

- 
- Concentrar los recursos en las actividades más innovadoras



2. Resumen convocatoria año 2016

IMPORTE DOTACIÓN 225.000 €



Máx. 40.000 € por clúster. Línea de adhesión a otros clústeres fuera de Navarra: 8.775€

IMPORTE SUBVENCIÓN ABONADO 184.161 €



3. Convocatoria de ayudas 2017

↑ 48% vs. año 2016

+ Más presupuesto: 335.000 €

+ Más dotación por clúster: hasta 60.000 €



3. Convocatoria de ayudas 2017



Concentración: foco exclusivo en iniciativas de las áreas económicas S3



Consolidación: de agrupaciones existentes



Priorización: Automoción, Cadena Alimentaria y Energía eólica



3. Convocatoria de ayudas 2017

NOVEDADES



CLÚSTER INCIPIENTE: menos de 10 años de antigüedad y tres ejercicios de ayudas



Hacia la consolidación de clústeres excelentes:

- ✓ Aumento en el número de socios
- ✓ 25% participación socios en planes estrategia
- ✓ Cofinanciación: establecimiento de cuotas
- ✓ Profesionalización de la gestión: clúster manager



3. Convocatoria de ayudas 2017

NOVEDADES

- Concurrencia competitiva y baremos
- Financiación estructuras 3 años máx. y % decreciente. Hacia la financiación de proyectos
- Búsqueda de coordinación con otras políticas del GN: más incentivos a clústeres

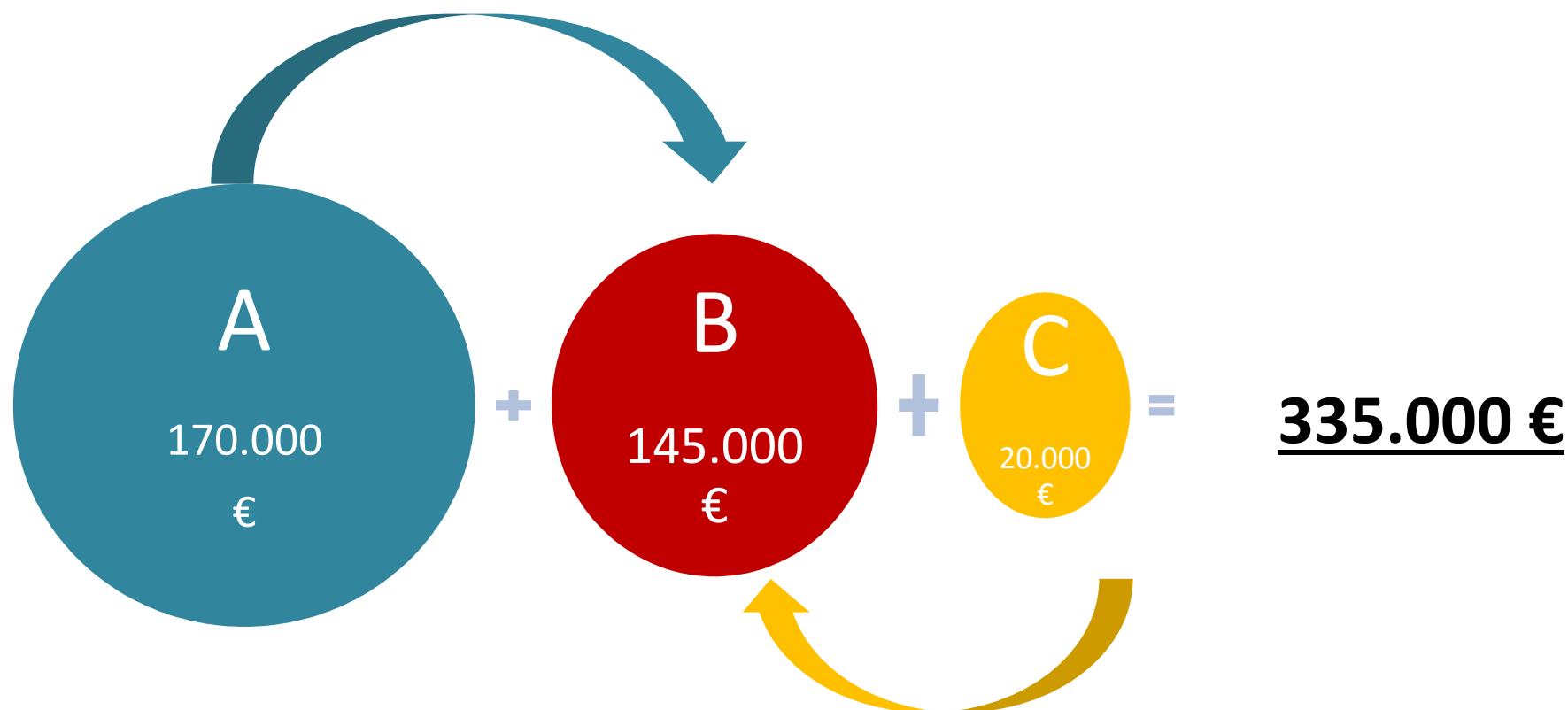


3. Convocatoria de ayudas 2017

	Consolidación de clústeres incipientes	Proyectos de mejora de la competitividad	Adhesión a clústeres de fuera de Navarra
LÍNEAS	A	B	C
Actuaciones subvencionables	Proyectos, consultoría, planes, colaboración otros clústeres	Captación, planes, proyectos, marketing y comunicación, formación	Primera cuota adhesión
Gastos subvencionables	Costes salariales: clúster manager Gastos de viaje Servicios externos (>12.000 € justificación elección proveedor) IVA, sin derecho a deducción		1ª cuota de adhesión
Importe ayuda	100% sin ayudas anteriores 90% una ayuda recibida 80% dos ayudas 0 resto	80% Puntuación proyecto/Puntuación máxima	75% cuota adhesión
Ayuda máxima	50.000 € Automoción, Cadena alimentaria Energía eólica 20.000 € resto	60.000 €	1.000 €



3. Convocatoria de ayudas 2017



- ✓ En caso de no agotarse el crédito de las líneas A y C, podrá destinarse a la línea B aumentando su disponibilidad de gasto



Mila esker zuen arretagatik
Muchas gracias por su atención